



*DIP. ERICK IVAN
AGUNDEZ CERVANTES
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO*



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

**C. DIP. ARLENE MORENO MACIEL
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DE LA XVII LEGISLATURA AL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR.
P R E S E N T E . –**

ERICK IVAN AGUNDEZ CERVANTES, EN MI CARÁCTER DE DIPUTADO REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN LA XVII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME OTORGAN LOS ARTÍCULOS 106 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El fomento de las carreras Off-Road a nivel nacional e internacional, es un impulso importante dentro del turismo en nuestro país. El flujo de divisas en los poblados en donde se desarrollen las competencias se incrementan, aprovechando los recursos naturales con los que cuenta México. Las familias que se encuentran viviendo de cerca la carrera así como lo son todos aquellos propietarios de los ejidos y casas aledañas son quienes serán los más beneficiados al tener el flujo constante de turistas de nivel local, nacional e internacionales en su Estado, abriendo las oportunidades de venta y comercio de las micro, pequeñas y medianas empresas. Dando un valor agregado a los





*DIP. ERICK IVAN
AGUNDEZ CERVANTES
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO*



atractivos turísticos de la región quienes también se encontraran beneficiadas gracias al impulso del sector turístico a través de la secretaria de turismo en conjunto con el gobierno federal y los Gobiernos Estatales para la realización y organización del evento con el fin de mediar las competencias y llevarlas a cabo en un ambiente de seguridad y calidad para los visitantes y teniendo la seguridad que encontraran con todos los servicios necesarios y lograr que el evento se lleve a cabo en un ambiente de seguridad y tranquilidad tanto para los habitantes como los participantes logrando un mejor posicionamiento en el los atractivos turísticos y ser capaz de difundir en el caso específico que nos ocupa, a baja california Sur a nivel mundial.

Ahora bien, Baja California Sur, para muchos es la meca del Off Road nacional, creo que no existe nada más cierto que ello. El deporte motor en general ha echado raíces en nuestro Estado convirtiéndose en una parte integral de la identidad sudcaliforniana.

En Baja California Sur, el calendario de las carreras de off road 2025, contempla y destaca:

- La Tormenta del Desierto (15-16 de marzo), la pista Luis "Loco" Sandoval.
- La Loreto 500 (11-13 de abril), en las las localidades de Loreto, Comondú y La Paz.
- La Coyote 300 (15 de junio) en La Paz,
- La Cabo 250 (19-20 de julio), en Los Cabos Baja California Sur
- La Loreto 400 (13-14 de septiembre), en Loreto, Baja California Sur
- El Circuito Bronco Desert Challenge (21-23 de noviembre), La Paz, Baja California Sur
- La Cabo Raven (13-14 de diciembre). en Los Cabos Baja California Sur

Así mismo la Expo Motor BCS, se realizará en Plaza Galerías La Paz el 6 y 7 de diciembre.

Además, se menciona el Cabo Off Road Racing Series 2025 (CORRS), un campeonato que se expande a nivel estatal y que abarcará los municipios de





*DIP. ERICK IVAN
AGUNDEZ CERVANTES
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO*



Los Cabos, La Paz, Loreto y Comondú. También se destaca el regreso del Circuito Bronco en formato de pista y la versión nocturna del Rancho Probaja Chevron Pacifico.

En resumen, las carreras Off Road en Baja California Sur, son un motor económico importante, por mencionar un ejemplo más de 55 millones de pesos para la NORRA.

Sin embargo, hechos lamentables como el sucedido el pasado domingo 15 de junio, en el que al transcurrir la carrera Off Road denominada "Coyote 300", donde un menor fue atropellado por un vehículo participante, ensombrecen estos espectáculos, y replantean el fortalecer sus medidas de seguridad, porque las vidas que pueden ponerse en riesgo por la falta de información, señalizaciones, personal debidamente capacitado y acciones preventivas que indudablemente hará la diferencia.

No estoy de hablando en ningún momento de su prohibición, hablo de su organización, tramitología, protocolo y participación ciudadana.

Deben priorizarse mejoras en las carreras Off Road, enfocadas en la seguridad de todas las personas involucradas. Considero se debe de reconsiderar las rutas actuales y las velocidades permitidas en determinadas zonas, especialmente aquellas que atraviesan áreas pobladas.

Se debe de actuar con responsabilidad y evitar conductas que pongan en riesgo la vida. No es correcto que algunas personas se coloquen en zonas de alto peligro, como curvas cerradas, con tal de obtener la mejor toma, selfie, sin considerar las consecuencias, arriesgando mucho.

El Off Road en Baja California Sur, debe de replantearse su organización, la tramitología, los protocolos y la participación ciudadana, para que se lleven a cabo de forma segura y se garantice la integridad de las personas que participan y asisten.





*DIP. ERICK IVAN
AGUNDEZ CERVANTES
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO*



Por todo lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea y solicito su voto aprobatorio para el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

UNICO.- La XVII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Baja California Sur, así como a los Honorables Ayuntamientos de Los Cabos, La Paz, Loreto, Comondú y Mulegé, para que en conjunto, a través de la Subsecretaria de Protección Civil del Gobierno del Estado de Baja California Sur y las Coordinaciones Municipales de Protección Civil, convoquen a mesas de trabajo a los organizadores y asociaciones en materia de Off-Road, así como a las y los terceros acreditados y/o asesores en materia de protección civil registrados en el territorio de Baja California Sur, con el objeto de realizar una revisión exhaustiva de los protocolos de seguridad de las carreras Off-Road y establecer condiciones más seguras para los participantes y espectadores.

Dado en la Sala de Sesiones "José María Morelos y Pavón" del Poder Legislativo. La Paz, Baja California Sur, a los 19 días del mes de junio de 2025.

**ATENTAMENTE
ERICK IVAN AGUNDEZ CERVANTES.
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**